ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION Nº 25/2015
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/15
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y OTROS"
ID. Nº 292786

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 04 (cuatro) días del mes de **Septiembre** del año dos mil quince, en la oficina de la Unidad Operativa de contrataciones de la SENAD, sito Avda. Fernando de la Mora 2998 c/ Avda. de la Victoria, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas para la **CD Nº 18/15 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y OTROS" ID. 292786.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en la Nota de Invitación y en la Publicación respectiva.

Teniendo en cuenta lo mencionado se han presentado para el proceso de Contratación Directa los siguientes oferentes que se detallan a continuación con sus respectivas ofertas económicas, según consta en el Acta de Apertura Nº 33/15 de fecha 17 de Julio de 2015.

Empresas	Monto total de la oferta en Guaraníes
DALMI S.R.L.	Gs. 20.718.500.- IVA Incluido
ARCHIVADORES & COMPAÑIA	Gs. 15.280.600.- IVA Incluido
GOLDEN TRADE S.R.L.	Gs. 20.136.750.- IVA Incluido
CGSS CONSULTORES	Gs. 27.265.500.- IVA Incluido
DELFIN IND & COM	Gs. 20.807.500.- IVA Incluido
LIBRERÍA EL COLEGIO	Gs. 23.217.150.- IVA Incluido

Posteriormente se procedió a realizar la evaluación en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas":

1. **Evaluación de la Documentación Legal:**

Documentos comunes para Personas Físicas o Jurídicas	EMPRESAS					
	DALMI S.R.L.	ARCHIVADORES & CIA	GOLDEN TRADE S.R.L.	CGSS CONSULTORES	DELFIN IND. & COM.	LIBRERÍA EL COLEGIO
	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE
A) Formulario De Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C) Declaración Jurada (Art. 40 y 20)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.) Se verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27/03/2015, se procedió a realizar las consultas correspondientes en el SINARH, a fin de verificar si los oferentes participantes (Firmantes, Representantes, Socios o Accionistas) de la Contratación Directa figuran como Funcionarios Públicos, al respecto, **posterior a la verificación en el SINARH** se ha comprobado que ninguna de los oferentes firmantes y/o representantes figuran como funcionarios públicos.

Posterior a la verificación de las documentaciones sustanciales se procede a evaluar las ofertas económicas para cada ítem conforme al siguiente detalle:

2. **Evaluación Económica:**

Analizados los precios presentados por las empresas participantes y, conforme al cuadro comparativo de precios que se adjunta, se verifica lo siguiente:

- La empresa LIBRERÍA EL COLEGIO, presenta cotización más baja para los ítems Nº 01, 02, 03, 14.
- La empresa GOLDEN TRADE S.R.L., presenta cotización más baja para los ítems Nº 04, 05, 08, 09.
- La empresa DELFIN IND & COM, presenta cotización más baja para los ítems Nº 06, 07, 15.
- La empresa ARCHIVADORES Y COMPAÑÍA, presente cotización más baja para los ítems Nº 10, 11, 12, 13.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Posterior a la evaluación de las ofertas más económicas para cada ítem se procede a verificar las documentaciones presentadas por las siguientes empresas: ARCHIVADORES Y COMPAÑÍA, DELFIN IND & COM, LIBRERÍA EL COLEGIO, GLODEN TRADE S.R.L.

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**EMPRESA**	**EMPRESA**	**EMPRESA**
	Archivadores & Compañía	**Delfin Ind & Com**	**Librería El Colegio**
	Cumple/No cumple	**Cumple/No cumple**	**Cumple/No cumple**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	Cumple	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	No Aplica	No Aplica
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No Aplica	No Aplica	No Aplica

<u>Documentación Legal de Empresas de Personería Jurídica</u>:

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	**EMPRESA**
	GOLDEN TRADE S.R.L.
	Cumple/No cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripta en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACÍON

Analizados los aspectos de evaluación de las ofertas presentadas y de conformidad al Art. 28 de la Ley 2051/03 y el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 se **recomienda** adjudicar el presente llamado de la siguiente forma:

- Empresa **LIBRERÍA EL COLEGIO**, por un monto total de **Gs. 1.895.850.- (Guaraníes Un Millón Ochocientos Noventa y Cinco Mil Ochocientos Cincuenta) IVA incluido**, los items 01, 02, 03, 14.

- Empresa **GOLDEN TRADE S.R.L.** por un monto total de **Gs. 1.884.500.- (Guaraníes Un Millón Ochocientos Ochenta y Cuatro Quinientos) IVA incluido**, los items 04, 05, 08, 09.

- Empresa **DELFIN IND & COM** por un monto total de **Gs. 368.500.-(Guaraníes Trescientos Sesenta y Ocho Mil Quinientos) IVA incluido**, los items N° 06, 07, 15.

- Empresa **ARCHIVADORES Y COMPAÑÍA** por un monto total de **Gs. 11.871.000.- (Once Millones Ochocientos Setenta y Un Mil)**, los items N° 10, 11, 12, 13.

Por ser las ofertas que cumplen con todos los requisitos legales y técnicos y corresponden a las ofertas más económicas para cada item.

Lic. Javier Benítez
Director Administrativo y Financiero
Secretaría Nacional Antidrogas

VISTO: El Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 25/15, del llamado a **Contratación Directa** del Programa Anual de Contrataciones, **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y OTROS" ID. 292786**, el **Ministro Secretario Ejecutivo de la SENAD, resuelve**: Adjudicar el presente llamado a las empresas:
- **LIBRERÍA EL COLEGIO**, por un monto total de **Gs. 1.895.850.- (Guaraníes Un Millón Ochocientos Noventa y Cinco Mil Ochocientos Cincuenta) IVA incluido**, los items 01, 02, 03, 14.
- **GOLDEN TRADE S.R.L.** por un monto total de **Gs. 1.884.500.- (Guaraníes Un Millón Ochocientos Ochenta y Cuatro Mil Quinientos) IVA incluido**, los items 04, 05, 08, 09.
- **DELFIN IND & COM** por un monto total de **Gs. 368.500.-(Guaraníes Trescientos Sesenta y Ocho Mil Quinientos) IVA incluido**, los items N° 06, 07, 15.
- **ARCHIVADORES Y COMPAÑÍA** por un monto total de **Gs. 11.871.000.- (Once Millones Ochocientos Setenta y Un Mil)**, los items 10, 11, 12, 13, por ser las ofertas que cumplen con los requisitos legales y técnicos y además representan a las ofertas más económicas para cada ítem.

Agte. Esp. Luis Alberto Rojas Ramírez
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional Antidrogas